



Escuela Superior
de Diseño
de Aragón

ESDA™

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE GRADO EN DISEÑO GRÁFICO

GUÍAS DOCENTES 2022/2023. 2º SEMESTRE **IMAGEN GRÁFICA Y PROYECTO DE DISEÑO II**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 1.1. Asignatura
 - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
 - 2.1. Breve descripción
 - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Transversales
 - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
 - 5.1. Técnicas docentes
 - 5.2. Desarrollo
 - 5.3. Trabajo del alumno
 - 5.4. Actividades evaluables
 - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 6.1. Instrumentos para la evaluación
 - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

1.1. Asignatura

Denominación	Imagen Gráfica y Proyecto de Diseño II
Tipo	Obligatoria
Materia	Proyectos de Diseño Gráfico
Especialidad	Diseño gráfico
Curso y semestre	2º semestre 2
Nº créditos ECTS	4
Horas lectivas semanales	2,30 h. +1,30 h. de ADD
Horario de impartición	Según lo establecido en los horarios publicados en la pág. web de la ESDA
Departamento	Proyectos y Técnicas de Diseño Gráfico

1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Cristina Ondiviela Jiménez	cristinaondiviela@esda.es	2º A y B
Inés Marco Aguilar	imarco@esda.es	2º C

2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

2.1. Breve descripción

La asignatura Imagen Gráfica y Proyecto de Diseño II pretende aunar las disciplinas de ilustración tradicionales y experimentales junto con las digitales, buscando el desarrollo por parte del alumno de la capacidad para interpretar un texto o concepto a través de imágenes narrativas, informativas o persuasivas, buscando la "no literalidad" en la representación, pero sin perder de vista el contexto del proyecto en que se inscribe.

Se pretende así que el alumno utilice los medios y técnicas adecuados para crear distintos tipos de imágenes, pero también fomentar su uso como recurso expresivo, creativo y de experimentación dentro del Proyecto.

2.2. Contextualización

En el mundo del diseño gráfico, infinidad de proyectos incluyen imágenes relacionadas con la disciplina de la ilustración. Esta asignatura prepara a los alumnos para que conozcan estilos y autores dotándolos además de recursos que les capaciten para coordinar o desempeñar ellos mismos esa parte del trabajo.

3. CONTENIDOS

1. Definición y realización de proyectos de ilustración.
2. Técnicas para la generación y visualización de ideas.
3. Los recursos de la imagen gráfica. Connotaciones y expresividad de las diferentes técnicas.
4. Connotaciones y expresividad de los recursos de composición. La fotografía.
5. Campos de aplicación de la imagen gráfica en el diseño. Ilustración editorial, publicitaria y de la información.
6. Tratamiento y representación gráfica de la información. Usabilidad y accesibilidad. Pictogramas, gráficos e infografías.
7. Adecuación de la imagen a las necesidades del proyecto. Estrategia y criterios de decisión. Estilos.
8. Elaboración de proyectos interdisciplinares integrados.
9. Métodos de investigación y experimentación propios de la materia.

BOA 3/10/2011

4. COMPETENCIAS

4.1. Generales

CG-2 Dominar los lenguajes y los recursos expresivos de la representación y la comunicación.

CG-3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.

CG-4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.

CG- 11 Comunicar ideas y proyectos a los clientes, argumentar razonadamente, saber evaluar las propuestas y canalizar el diálogo.

CG-13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño.

CG-17 Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro de objetivos personales y profesionales.

CG-18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos

CG-21 Dominar la metodología de investigación.

4.2. Transversales

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

4.3. Específicas de la especialidad

CEDG-1 Generar, desarrollar y materializar ideas, conceptos e imágenes para programas comunicativos complejos.

CEDG-2 Dominar los recursos formales de la expresión y la comunicación visual.

CEDG-3 Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.

CEDG-4 Dominar los procedimientos de creación de códigos comunicativos.

CEDG-5 Establecer estructuras organizativas de la información.

CEDG-6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.

CEDG-8 Conocer los canales que sirven de soporte a la comunicación visual y utilizarlos conforme a los objetivos comunicativos del proyecto.

CEDG-10 Aplicar métodos de verificación de la eficacia comunicativa.

CEDG-13 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño gráfico

5. METODOLOGÍA

5.1. Técnicas docentes

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Tutorías académicas individuales o ADD: Sesiones en horario lectivo en las que el profesor atenderá individualmente a cada alumno para revisar trabajos, aclarar, complementar y supervisar las necesidades específicas del alumno en relación al contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

Si el desarrollo temporal lo permite: Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana no presencial.

5.2. Desarrollo

Exposiciones teóricas con apoyo de material audiovisual, impreso y bibliográfico.

Desarrollo y elaboración de propuestas a partir de unos objetivos básicos preestablecidos.

En la ejecución de ejercicios teórico prácticos, seguimiento individualizado del trabajo del alumno en el aula y en horas de tutoría. Orientación mediante material documental y análisis de ejemplos gráficos relacionados con los ejercicios. Identificación de los problemas a solucionar dentro del proyecto, tanto a nivel de concepto como en lo relativo a aspectos formales, funcionales y de producción.

Se potenciará especialmente la capacidad del alumno para experimentar con técnicas y recursos en busca de nuevos registros expresivos siempre en base a la eficacia comunicativa.

Recomendación de libros, visitas a exposiciones y actos relacionados con los contenidos y participación en actividades relacionadas con el entorno de la imagen gráfica.

5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
Actividades dirigidas	
Clases teóricas	6
Clases prácticas	18
Presentación de trabajos y proyectos	14,5
Realización de exámenes y revisión	
Actividades supervisadas	
Asistencia a las tutorías	1,5
Actividades de trabajo autónomo	
Estudio	
Preparación y realización de trabajos	53
Asistencia a exposiciones o conferencias	7
TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO	100

5.4. Actividades evaluables

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación del estudiante será global, con ejercicios prácticos evaluables durante el período de docencia y la posibilidad de realizar una prueba final teórico -práctica en el caso de que se observen deficiencias en la adquisición de competencias , así como por faltas de asistencia reiteradas e injustificadas.

Actividades prácticas evaluables (trabajos individuales):

Realización de cuatro ejercicios relacionados con los contenidos 4,5,6,7,8 y 9 (apartado 3):

1- La ilustración infantil, diseño de personajes:

Conexión con el espectador. Transmisión de ideas y valores.

Diseño y caracterización de personajes para una campaña de concienciación social.

Aplicación a paneles informativos y otros soportes (En coordinación con la asignatura de Proyectos II)

2-La Ilustración en el cartel como soporte publicitario y de información

Realización de cartel para festividad de San Jorge: día de Aragón

3- Ilustración persuasiva para adultos: la ilustración aplicada al packaging

Diseño de etiquetas para Bodegas Care

4- La ilustración en las publicaciones para adultos. Ilustración conceptual. Fotografía y collage. Poesía visual. El objeto como imagen.

Realización de ilustraciones para el libro: "Greguerías" de Ramón Gómez de la Serna

ADD:

Realización de un ejercicio relacionado con los contenidos 3, 9 (apartado 3):

1_ La tipografía como ilustración. La retórica en tipografía. Orígenes y evolución.

Ilustración de un texto mediante el uso de tipografismos.

* *En caso de que la marcha y el nivel del curso así lo aconsejara podría producirse algún cambio, adaptación o modificación en la planificación y definición de los trabajos aquí planteados.*

EVALUACIÓN FINAL SEMESTRE

En caso de que el alumno no haya presentado, aprobado o superado las competencias correspondientes a la asignatura antes de finalizar el semestre deberá realizar:

Entrega de todos los proyectos realizados en clase y en ADD. Defensa oral.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de unas competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo, teniendo que superar a su vez una prueba teórico-práctica.

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

5.5. Referencias Bibliográficas

GENERAL

- AAVV. (2011) *Nuevo libro blanco de la ilustración gráfica en España: Guía práctica para profesionales de la ilustración* FADIP
- COLYER, M. (1994) *Cómo encargar ilustraciones* Barcelona: Gustavo Gili. Manuales de diseño,
- DALLEY, T, (1992) *Guía completa de ilustración y diseño: técnicas y materiales*, Blume
- DAWBER, M, (2009) *El gran libro de la ilustración contemporánea* Parramón
- DREW, J T. / MEYER S.A (2008) *Tratamiento del color*. Ed. Blume
- IVINS, W.M, (1975) *Imagen impresa y conocimiento* Barcelona: Gustavo Gili
- WIGAM, M, (2007) *Pensar Visualmente. Lenguaje, ideas y técnicas para el ilustrador* , Barcelona:Gustavo Gili,

ZAPPATERRA, Y, (1991) *Ilustración para proyectos reales de ilustración: del briefing a la solución final* Index Books

ZEEGEN, L, (2009) *Principios de Ilustración*. Barcelona: Gustavo Gili,

ESPECÍFICA

COSTA, J/MOLES, A (1992) *Imagen didáctica* Ceac, Enciclopedia del diseño,

BARNICOAT, J (2000) *Los carteles: su historia y su lenguaje* Barcelona: Gustavo Gili,

ECKERT V., ZÚÑIGA, E., FREIXAS A. *Growing Graphics - Design for kids*, Index Book

FONTCUBERTA, J/COSTA, J (1988) *Foto-Diseño* Ceac: Enciclopedia del Diseño

GIL, D (2005) *Nuestras mejores portadas*, Ediciones Aldeasa

HYLAND,A/BATEMAN,S, (2011) *Símbolos* Barcelona: Gustavo Gili

JARDÍ, E (2012) *Pensar con imágenes* Barcelona, Gustavo Gili

MOLES, A/JANISZEWSKI, L (1990) *Grafismo funcional* Ceac, Enciclopedia del diseño

SESMA, M (2004) *TipoGrafismo*, Paidós Diseño 04

VVAA (2014) *Visual Poetry*, Index Book

CATALOGO:

(1999) *Chema Madoz: Objetos 1990-1999* Madrid, Museo Nac. Centro de Arte Reina Sofía

Imágenes, soportes gráficos, libros y álbumes ilustrados.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación valoraran: (Orden de 14 de septiembre de 2011):

El conocimiento y control de los recursos propios de la ilustración.

La defensa de la propuesta y justificación de las decisiones tomadas.

Control de las diferentes técnicas y uso eficaz de las mismas.

La aplicación correcta de los conocimientos a los ejercicios concretos en base a diferentes hipótesis de trabajo.

La documentación, destreza y creatividad en las soluciones propuestas.

La adecuación de la propuesta al planteamiento de trabajo.

El control de los recursos que intervienen en la imagen gráfica y optimización según propuesta.

El respeto a los plazos fijados para entrega de los trabajos.

La capacidad de reacción frente a los imprevistos.

Los niveles de acabado.

La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación.

Actividades evaluables desarrolladas durante la docencia reglada (descritas en el apartado 5.4):

- Que use los conocimientos teóricos expuestos por el profesor en los trabajos teórico-prácticos que se planteen.
- Que haya detectado la necesidad de ampliar información sobre el tema de manera autónoma buscando y seleccionando aquella que pueda ser relevante
- Que muestre al menos un nivel de comprensión funcional de los contenidos tratados
- Que haya elaborado y entregado en la fecha prevista, todos los trabajos prácticos y teóricos, atendiendo a unos criterios de calidad mínimos, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas y propuestas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello en un lenguaje comprensible y que cumpla las normas de ortografía
- La creatividad en las soluciones propuestas.
- La capacidad de experimentación con materiales y técnicas.
- La adecuación de las propuestas al planteamiento del trabajo en el que se inscribe. La atención no sólo a valores plásticos sino también de eficacia comunicativa, presentación y posterior reproducción del proyecto en su totalidad.
- La entrega de piezas y/o proyectos originales que en ningún caso vulneren los derechos de imagen y/o autor según la legislación vigente.
- La madurez y grado de autonomía del alumno a la hora de abordar los trabajos propuestos en tutoría, en la capacidad de selección de la información gráfica o teórica relevante para el trabajo y en el nivel de interpretación personal de la misma.
- El interés por la asignatura, la participación, asistencia y puntualidad.

Prueba teórico-práctica final (sólo en el caso de que el alumno no haya alcanzado las competencias establecidas)

La calificación positiva de la prueba final requiere:

- Que el alumno use la terminología adecuada a la asignatura y a nivel de currículo.
- Que el alumno conozca al menos los aspectos teóricos básicos, los recursos gráficos y controle las técnicas más adecuadas a utilizar en cada proyecto.
- Que sea capaz de utilizar la metodología adecuada y realizar bocetos e imágenes coherentes con la finalidad del proyecto.
- Que sea capaz de buscar y analizar el trabajo de otros ilustradores con visión crítica e investigadora.

- Que todo ello lo haga de una manera organizada y ordenada, usando razonamientos y textos claros y comprensibles, cumpliendo las normas ortográficas.

Evaluación global final

La evaluación se basará en el nivel de cumplimiento de todos los aspectos anteriormente citados.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final, vendrá dada por la suma de las pruebas y actividades realizadas a lo largo del semestre, cada una de éstas será calificada de 0 a 10 y todas tendrán el mismo valor a la hora de hallar la media.

La calificación final de la asignatura será la media ponderada entre la nota de las clases (trabajos + examen 70% del total) y la de tutoría (30% del total). Para poder aprobar la asignatura es necesario tener aprobadas las dos partes para ello se deberán presentar todos los ejercicios prácticos y/o teóricos y todos deberán estar aprobados.

Todos los trabajos de clase que se realicen supondrán el mismo porcentaje en la nota final. Esos porcentajes sirven tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.

No haber presentado todos los trabajos y/o tener alguno suspenso impide el aprobado en convocatoria ordinaria, debiendo presentarse el alumno a convocatoria extraordinaria en la que deberá entregar todos los trabajos no presentados o suspendidos

Los criterios de calificación vienen dados por los acuerdos tomados en el Departamento y en la Coordinación de la Especialidad y por lo tanto, aparecen especificados en el apartado 10.

Alumnos repetidores: los alumnos en esta situación, deberán entregar todos los trabajos prácticos y/o teóricos y realizar las actividades propuestas en la asignatura.

8. CRONOGRAMA

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	1	1	1	5	5	2	2	2
Trabajos clase	A	A	A	A	A	B	B	B
Trabajos ADD	*	*	*	*	*	*	*	*

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
1- La ilustración infantil: características y condicionantes. 2- La ilustración en el cartel 3- La ilustración persuasiva para adultos. Packaging. 4- La tipografía como ilustración 5- Técnicas. Sistemas de impresión.	A- Ilustración de personajes aplicado al producto impreso y digital. B-Realización cartel San Jorge C-Realización etiquetas packaging Care	*- Investigación y análisis relacionados con los proyectos A y C.

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15 ESTUD. Y EXTRAOR. 29 Mayo -2 Junio	S16 EXAM. 5-9 Jun
Clases teóricas	4	4	3	3	3	3		
Trabajos clase	B	B	C	C	C	C		
Trabajos ADD	*	*	*	*	*	*		

COMENTARIOS:

La Semana 15, corresponde a la semana de exámenes extraordinarios del Semestre 1, y de estudio. La

semana 16 corresponde a los exámenes ordinarios del Semestre 2.

La temporización del cronograma es orientativa, dadas las variables y circunstancias especiales del curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Encuentrazos y Jornadas sobre la Práctica del Diseño.

Asistencia a exposiciones y/o conferencias relacionadas con la materia.

El valor de las actividades complementarias es muy alto en estos estudios, aunque este listado puede verse modificado y algunas actividades eliminadas por las circunstancias especiales de este curso.

10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

La evaluación del estudiante será global, a través de ejercicios prácticos y/o teóricos que se calificarán durante el período de docencia. Se acuerda que los profesores podrán contemplar la realización de una prueba final teórico-práctica tanto en los casos en que se observe alguna insuficiencia en la adquisición de competencias, como por acumulación de faltas de asistencia injustificadas.

La calificación final de las asignaturas se obtendrá ponderando la nota obtenida del trabajo en el aula (70%) y la obtenida en ADD (30%). Ambas deberán estar aprobadas con un 5 para poder superar la asignatura.

Los ejercicios entregados fuera de los plazos de entrega establecidos, se calificarán con idénticos criterios que los presentados en fecha, pero se aplicará una reducción de 1,5 puntos sobre la nota inicial obtenida.

Un trabajo entregado en fecha supondrá tanto la entrega impresa como la entrega en Classroom. Si el trabajo no se entrega en alguna de las dos modalidades en los plazos estipulados, se considerará presentado con retraso. Y por tanto, supondrá una penalización de 1,5 puntos en su calificación.

En el caso de las asignaturas prácticas y teórico-prácticas, la supervisión de cada ejercicio es fundamental. Por lo tanto, no se admitirán ejercicios que no se hayan trabajado en clase

y en los que no haya habido un seguimiento continuo por parte del profesor, salvo excepciones debidas a motivos de fuerza mayor tales como enfermedad del alumno o circunstancia personal grave. (Estos supuestos deberán estar debidamente acreditados y admitidos como causa justificada en la normativa del Centro).

En caso de detectarse en alguno de los trabajos el plagio o copia que vulnere la ley de Propiedad Intelectual y de Derecho de Autor, el alumno será automáticamente suspendido en la asignatura y deberá presentarse en la siguiente convocatoria.

Trabajo en el aula:

Los ejercicios planteados en clase supondrán un 70% de la calificación final de la asignatura.

No se aprobará la asignatura si algún trabajo tiene una calificación inferior a 5 sobre 10, si se acumula más del 50% de faltas de asistencia sin la debida justificación o si no se entrega algún proyecto. En esos casos el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la convocatoria extraordinaria, en la que entregará todos los ejercicios requeridos durante dicho semestre y realizará las pruebas contempladas en las guías docentes.

ADD ó tutoría:

La asistencia es obligatoria en los días y horas fijadas entre profesor y alumno.

Los trabajos supondrán un 30% de la calificación final obtenida en la asignatura.

Si no se aprueban los trabajos planteados en tutoría, no llegando a una calificación de 5 sobre 10, no se podrá ponderar la nota con la obtenida en los ejercicios realizados en clase, teniendo que acudir a la siguiente convocatoria.

Revisión calificaciones:

Tras las calificaciones de los ejercicios así como al finalizar las evaluaciones, los alumnos tendrán derecho a conocer y comentar tanto los errores como los logros de sus trabajos en las fechas que el profesor determine y en horas de clase o de tutoría. También tendrán derecho a reclamar la calificación final obtenida en la evaluación, en las fechas que el Centro establezca y siguiendo los cauces establecidos.

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para constatar el logro de competencias similares a las de los estudiantes que hayan superado el proceso de convocatoria ordinaria, los alumnos que no hayan completado o realizado con éxito las actividades realizadas a lo largo del semestre, entregarán y defenderán ante el profesor los ejercicios requeridos durante el mismo. Aquellos profesores del departamento que, para una valoración más objetiva lo consideren necesario, podrán contemplar además en la guía didáctica la realización de una prueba teórico-práctica.

CONCURSOS Y ACTIVIDADES

La participación en trabajos relacionados con concursos u otras actividades no programadas inicialmente, no deberán interferir en el desarrollo de contenidos, objetivos y competencias programadas en las asignaturas. Tampoco podrán suponer una carga de trabajo añadida o impuesta al alumno.

11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

- Estas decisiones por ser conjuntas se aplican a todas las asignaturas de la especialidad.
- Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.
- En Coordinación de diseño gráfico se aprueba mantener un listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas.
 1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se tendrá en cuenta, pudiendo afectar a la nota final el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
 2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
 3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
 4. Corrección y calidad de la presentación. Maqueta apropiada para transmitir claramente la información.
 5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.

6. En los trabajos se deberá incluir una bibliografía y se deberán seguir para las citas y referencias bibliográficas las normas APA 7 según las siguientes indicaciones:

Libros:

Autor Apellido e inicial(es) de los nombre(s)

Año de publicación (entre paréntesis)

Título del libro en cursiva

Lugar de publicación: Editorial

Publicaciones periódicas y seriadas:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Fecha de publicación

Título del artículo entrecomillado

Título de la revista en cursiva

Volumen

Número si es una revista de paginación separada

Páginas si es un periódico o magacín se utiliza p. o pp. antes del número o números de la página. Si se trata de una revista, únicamente se indica los números de página sin poner p. o pp.

Si se trata de un periódico, el nombre de la publicación va en cursiva y no se pone la ciudad donde se publica

Documentos electrónicos:

Autor Apellido e inicial(es) del nombre(s)

Título del documento

Fecha de publicación

Fecha de consulta

Dirección URL-Universal Resource Locator

- Se contempla la posibilidad de trabajar en algún proyecto/ejercicio de la asignatura aplicando en algún aspecto intervención educativa en Diseño Social o Diseño para la Innovación Social. Este trabajo que puede requerir, en ocasiones, coordinación con otras asignaturas y/o colaboración con agentes externos a la ESDA, se comunicará a la jefatura de departamento, dirección y se reflejará en la memoria de la asignatura.

12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad.